

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 03 - 18 de abril de 2024

A los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Dra. Irene P. PUJOL. Los Consejeros Profesores: Susana G. ROCANDIO, Mauricio MARTINEZ, Alfonso A. BRANDI, Roberto DOMINGUEZ, Roberto GRILLO SOLANILLA; los Consejeros Egresados: David RODRIGUEZ INFANTE, Francisco LETIZIA; los Consejeros Alumnos: Paula IBAÑEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Martina JOSE GARCÍA; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge VEGA.-----

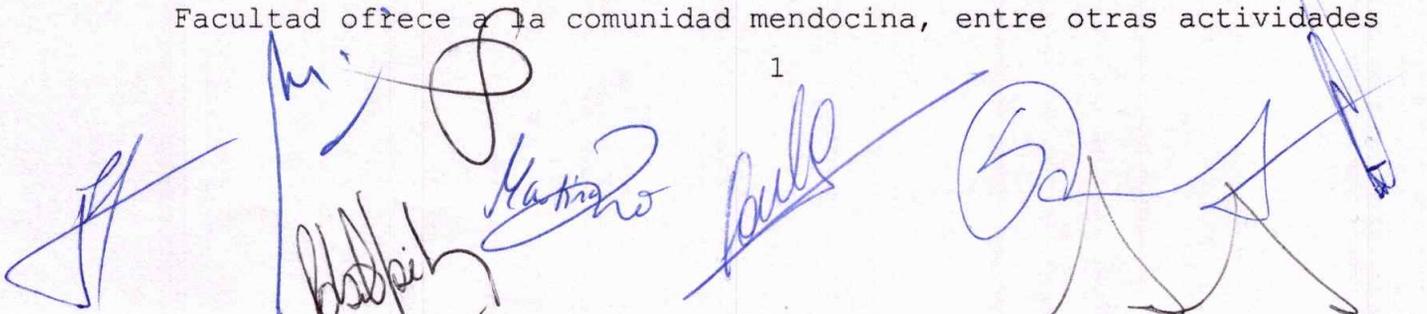
Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Informe Decanato.

El Señor Decano, comienza informando que conforme a la nueva modalidad dispuesta para realizar las sesiones de Comisiones y de Plenario del Consejo Directivo de manera separada, se decidió desde Decanato realizar la transmisión en vivo a través de YouTube de las sesiones Plenarias, las cuales son públicas y a las que podrá acceder toda persona que así lo desee; siendo ello una de las razones para establecer en diferentes días las reuniones de Comisiones ya que no se sabía con exactitud cuándo comenzaba la reunión del Plenario.-----

Seguidamente informa sobre la marcha convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional a la cual la Universidad Nacional de Cuyo va a adherirse, invita a todos los claustros a participar, e informa que se partirá desde la entrada al predio de la Universidad, y se realizará la marcha hasta la Plaza Independencia, donde cada Unidad Académica ofrecerá distintos tipos de servicios e información, visibilizando todo lo que Universidad Pública ofrece a la comunidad, en nuestro caso se otorgará información sobre los consultorios jurídicos gratuitos y las diferentes materias que la Facultad ofrece a la comunidad mendocina, entre otras actividades



de extensión universitaria. Por ello reitera la invitación a todos los claustros a su participación.-----

Por último, se informa que, conforme a la situación crítica económica que está sufriendo la Universidad, se está asegurando la apertura de la Facultad y el ingreso al edificio a partir de las 7:30 hs. y se cierra a las 20:30 hs. a fin de ahorrar energía y gasto de luz. Las Consejeras por el claustro de los Estudiantes, solicitan que dejen ingresar a los estudiantes a las 7:30 hs. para que esperen el inicio de la clase adentro del establecimiento, ya que algunos de ellos viven lejos y el colectivo los deja a las 7:40 hs. aproximadamente, teniendo que aguardar afuera con las bajas temperaturas. El Decano acepta la propuesta y se compromete a transmitir la decisión al personal que se encarga de la apertura del edificio.-----

2- **Aprobación Acta N° 01 del día 14 de marzo 2024. Acta N° 02 de 21 marzo del 2024.** Se procede a la aprobación y firma de las Actas N° 01 y 02 del 2024.-----

3- **A conocimiento.**

-Modificación Res. 43/2024 C.D. TRA 10239 / 2024 S/Cambio de Vocal Titular en la Junta Electoral Particular - **CLAUSTRO ESTUDIANTES-MANSILLA ROMERO, María Camila.** - Luciana MOSCHEL. Paula IBAÑEZ. (EXP 37588 / 2023 S/Solicita al HCD tramitación para conformar Junta Electoral Particular FDE - FARFAN BERTRAN, María Laura). El Señor Decano informa que se ha presentado el reemplazo del vocal titular por los estudiantes, Sr. Pablo CUELLO, por la estudiante M. Camila MANSILLA ROMERO. Luego de un pequeño debate entre las representantes del claustro por los/as estudiantes, se **ACEPTA** la modificación de la Res. N° 43/2024 C.D.-----

4- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del C.D.:**

-Res. N° 126/2024 Decano Ad Referéndum del C.D.- EXP N° 6097/2024 S/ Solicita al C.D. designación Miembros de Jurado, **MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES - RODRIGUEZ INFANTE, Daniel Enrique.**-----

-Res. N° 127/2024 y Res. N° 146/2024 Decano Ad Referéndum del C.D.- EXP 4830 / 2024 S/ Designación Jurado, **DOCTORADO EN DERECHO, COLOMBATO, Lucía Carolina.**-----

Respecto de las Resoluciones de Decano emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, el Señor Decano explica que motivos de urgencia y fechas fijadas para las defensas de las tesis, hicieron necesario el dictado de las citadas resoluciones. Los/as Consejeros/as sin

realizar ninguna observación RATIFICAN las Res. 126/2024, 127/2024 y 146/2024 de Decano Ad Referéndum del C.D.-----
Se deja constancia que, respecto de la Res. N° 126/2024 el Consejero por los Graduados, Abog. David RODRIGUEZ INFANTE, se abstiene de votar en virtud de ser el hermano del estudiante Daniel RODRIGUEZ INFANTE.-----

5- Despacho de Comisiones:

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada Expediente.-----

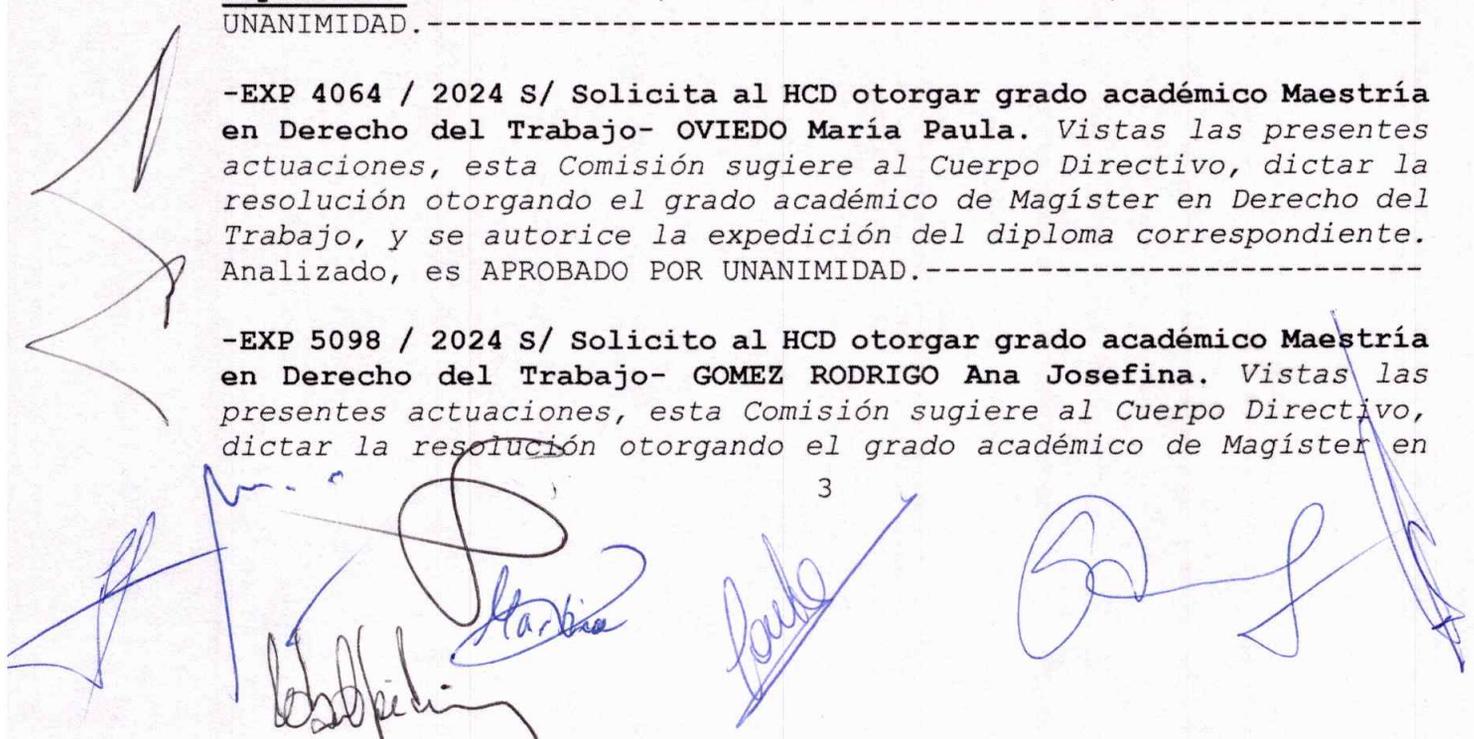
COMISION DE POSGRADO E INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNICA:

-EXP 5110 / 2024 S/ Solicita al HCD designar miembros de tribunal Maestría en Derecho del Trabajo- MARTINEZ Rodrigo Javier. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. MARTINEZ Rodrigo Javier, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Mgter. OVIEDO Verónica, Mgter. D'ELIA Sabrina, Dr. DOMINGUEZ Roberto. Miembros Suplentes: Mgter. Hugo Marcelo Vázquez, Mgter. Matías Pavese. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 6087 / 2024 S/ Solicita al HCD designar Jurado de Tesis MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO- UCEDA, Marisa. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. UCEDA Marisa, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: SALAS Ana María, SALVADOR Juan, GARCÍA Selene. Miembros Suplentes: BAÑOS Flavia, TORDI Nadia. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 4064 / 2024 S/ Solicita al HCD otorgar grado académico Maestría en Derecho del Trabajo- OVIEDO María Paula. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 5098 / 2024 S/ Solicito al HCD otorgar grado académico Maestría en Derecho del Trabajo- GOMEZ RODRIGO Ana Josefina. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en



Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 4654 / 2024 S/ Solicitar al HDC otorgar grado académico Especialización en Derecho de las Familias- OTS María Laura. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 4655 / 2024 S/ Solicita al HCD otorgar grado académico Especialización en Derecho de las Familias- GANEM RUBIO María Lorena. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 5106 / 2024 S/ Solicito al HCD otorgar grado académico Especialización en Derecho de las Familias- ARACENA Julieta Débora. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 5710 / 2024 S/ Solicita al HCD otorgar Grado Académico carrera MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES - GENOVESE QUINTANILLA. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP 6083 / 2024 S/Solicita al HCD otorgar Grado Académico MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES - PERASSI, Mauro Hernán. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

-EXP 8836 / 2024 S/ Solicita al HDC designación de jurado evaluador de Tesis Maestría en Derecho del Trabajo- OLIVER MASIÁ - Laura. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abog. OLIVER MASIÁ Laura, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Dr. LIVELLARA Carlos Alberto, Esp. PASTOR Olga, Dr. SALVADOR Juan. Miembros Suplentes: Dr. Roberto Domínguez, Dra. Olga Castillejo. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMISIONES DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES.

-EXP 6308 / 2024 S/ Presentan proyecto de condicionalidad a Mayo para - P /Tecnatura Universitaria en Administración de Edificios de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones respecto a la Condicionalidad a mayo en la Tecnicatura de esta Facultad, sugieren: De manera excepcional (por el año académico 2023-2024), a sabiendas que la Tecnicatura no cuenta con la mesa ordinaria del mes de abril, llevar a plenario de Consejo Directivo este proyecto con acompañamiento de un dictamen de Secretaría Académica. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMETO, y DOCENCIA Y CONCURSO:

EXP 8965 / 2024 S/Solicita adhesión y aval Académico al XXVI Encuentro de Profesores de Derecho Romano - BRUZZONE, Jorge. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren: Llevar a Plenario del Consejo Directivo esta solicitud y aprobar el aval y adhesión al XXVI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano - ADRA que se llevarán a cabo del 16 (dieciséis) al 18 (dieciocho) de mayo del 2024. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

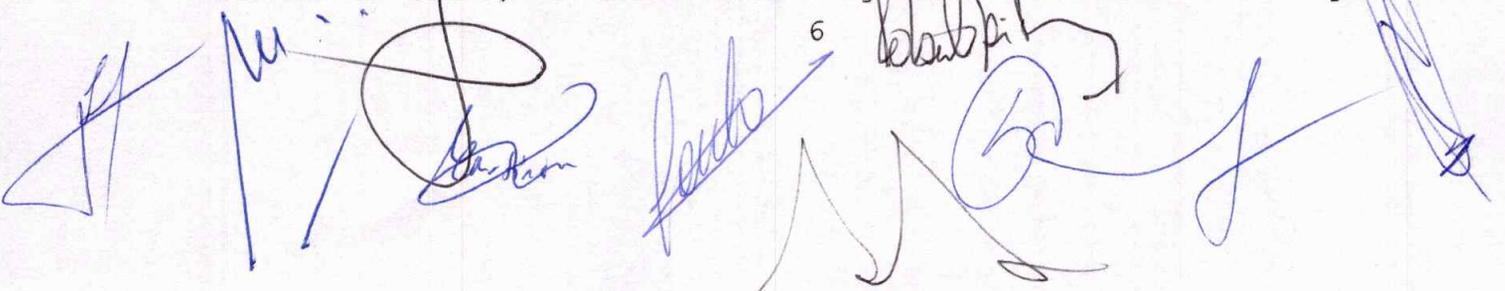
Concursos Docentes:

AMPLIACIÓN DICTAMEN. EXP E-CUY: 0023937/2021 s/ llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Historia de las Instituciones Argentinas y Latinoamericanas" (T.T.) // EXP 37836 / 2023 S/ Presenta Impugnación dictamen Concurso Prof. Titular Efectivo (SE) cátedra Historia de las Inst. Argentinas y Latinoamericanas- LOPEZ DIAZ VALENTIN. -TRAMITE N° 39674/2023 S/ Presenta ampliación de impugnación. LOPEZ, Patricio. Luego de un extenso debate en la reunión de Comisiones, el señor Decano

solicita que los votos de los dos dictámenes emitidos en el siguiente expediente se realicen mediante voto nominal. Posteriormente procede a dar lectura a los dictámenes emitidos, a saber: **Dictamen N° 1:** "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren: Llevar a plenario de Consejo Directivo, el siguiente dictamen, considerando: Que la conclusión de la Comisión Asesora, sugiriendo que se declare desierto el concurso, no se condice con los antecedentes analizados en el Acta y en la grilla de evaluación; Que el dictamen de la Comisión Asesora ha sido impugnado por uno de los concursantes por lo cual la situación se encuentra en la hipótesis prevista en el art. 34° inc. c) Anexo de la de Ordenanza 23/2010 C.S.; Que teniendo en cuenta que no existen mínimos de puntaje conforme la normativa vigente; Que, ante ello, excepcionalmente y en virtud de los antecedentes, se sugiere proponer al Consejo Superior el siguiente orden de mérito respetando la puntuación dada por la Comisión Asesora, para cubrir un cargo de Profesor Titular, con carácter efectivo y dedicación semiexclusiva a la cátedra de Historia de las Instituciones Argentinas y Latinoamericanas (Turno tarde), Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2017: 1°) DE LA ROSA, Cecilia; 2°) LOPEZ DIAZ VALENTÍN, Patricio; 3°) BIURIARENA, Martin Darío; y 4°) KARCEDO, Guido". **Dictamen N° 2:** "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren: Llevar a plenario de Consejo Directivo, el siguiente dictamen, considerando: Que existen vicios graves en el dictamen de la Comisión Asesora que fundamentan la impugnación del concurso. Que existe arbitrariedad manifiesta en la postura de la Comisión de no dictar el correspondiente orden de mérito. Que resulta arbitraria la postura que considera que este Consejo Directivo puede hacer una nueva interpretación de lo establecido por la Comisión Asesora a través de la creación de un orden de mérito. Que, por último, se recomienda la nulidad del concurso de conformidad con la atribución conferida por el artículo 34 inc. d) de la Ordenanza 23/2010 del Consejo Superior".-----

A continuación, se procede a la votación nominal, dando como resultado, **DICTAMEN N° 1, nueve (9) votos:** 1-Fernando PEREZ LASALA, 2-Roberto DOMINGUEZ, 3-Mauricio MARTINEZ, 4-Susana ROCANDIO, 5-Alfonso A. BRANDI, 6-Roberto GRILLO SOLANILLA, 7-Francisco LETIZIA, 8-Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, 9- Paula IBAÑEZ. **DICTAMEN N° 2, tres (3) votos:** 1-David RODRIGUEZ INFANTE, 2-Jorge VEGA, 3-Martina JOSE GARCIA. En consecuencia, queda **APROBADO POR MAYORÍA el Dictamen N°1.**-----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros





su presencia. Siendo las veintiún horas con un minuto, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

[Handwritten signatures in blue ink]